## EXTRACTO

RODRIGO BRAVO CUEVAS, Notario Público Suplente del Titular NAZAEL RIQUELME ESPINOZA, oficio Independencia 625, Valdivia, Certifica: que por escritura pública 28 de mayo en curso, DANILO ELIECER ROMERO MEDINA, chileno, transportista, casado, c. i. 12.390.341-1, domiciliado en Pérez Rosales 905, Paillaco, a fin de garantizar al BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma del Estado, Rut. 97.030.000-7, representado por don MARCOS ANTONIO BARRIENTOS PLASENCIO, empleado, cédula identidad 8.384.377-2, ambos domiciliados en esta ciudad, Camilo Henríquez, 562, el cumplimiento de cualquiera obligación que haya contraído o contrajere en el futuro con dicho Banco, constituyó prenda sin desplazamiento, con cláusula de garantía general, de conformidad a la Ley 18.112 en favor del mismo Banco, sobre: a) Chassis marca Volvo, Modelo FM 12, motor D12C0367373, chasis y de serie 93KA4DAD03E689475, color blanco, año de fabricación 2003, inscrito en el Registro de Vehículos Motorizados bajo la patente única XH.4827-K.; b) Camión marca Freightliner, Modelo FL 80, motor 44803287, chasis 1FVXJLBB5PL4888421, color naranjo, año de fabricación 1993, inscrito en el Registro de Vehículos Motorizados bajo la patente única KP.6983-0.; c) Grua Autocargable, marca Serco, modelo 8500, serie L-5954, capacidad de levante 3.850 kg., altura de levante 3.04 mts., color Rojo, año de fabricación 2002; y d) Remolque, marca Inmel, modelo CEM 75 6 A, color amarillo, año de fabricación 2002, inscrito en el Registro de Vehículos Motorizados bajo la patente única JC.1434-8. Los bienes indicados se encuentran en la propiedad ubicada en Pérez Rosales 905, de la ciudad y comuna de Paillaco. Valdivia, 31 de mayo 2010.-

> NOTARIA RIQUELME

> > VALDIVI

Abogado: Oscar Bosshardt Ulloa